

Signatura: EB 2018/124/INF.8
Fecha: 13 de septiembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Discurso de apertura del Presidente Gilbert F. Houngbo

Junta Ejecutiva— 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para **información**

Discurso de apertura

Visto que hemos alcanzado el quórum, permítanme darles la bienvenida a este 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA. Sé que todos hemos regresado de las vacaciones con nuestras energías renovadas.

Deseo dar una especial bienvenida a la Embajadora y Representante Permanente del Canadá, la Sra. Alexandra Bugailiskis, y al Representante Permanente Adjunto de los Países Bajos, el Sr. Eric Hilberink, quienes participan en las deliberaciones de la Junta Ejecutiva por primera vez.

Doy asimismo la bienvenida a los siguientes representantes recientemente acreditados que asisten a su primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva: la Sra. Annette Seidel, de Alemania; el Embajador Frank Carruet, de Bélgica; la Sra. Elizabeth Lien, de los Estados Unidos de América; la Sra. Satu Lassila, de Finlandia; el Sr. Prashant Goyal, de la India; el Sr. Syukur Iwantoro, de Indonesia; el Sr. Akeel Hatoor, de Qatar, y el Embajador Nadeem Riyaz, del Pakistán.

Agradecemos también la presencia, en calidad de observadores, de nuestros colegas de la FAO y el PMA.

Deseo presentar ahora al Sr. Guoqi Wu, quien se incorporó al FIDA en julio pasado como nuevo Vicepresidente Adjunto, encargado del Departamento de Servicios institucionales.

Me complace también anunciarles que se ha nombrado a la Sra. Atsuko Hirose, del Japón, como la nueva Secretaria del FIDA, que comenzará a desempeñar sus funciones el 15 de octubre próximo.

Hemos designado también a varios directores nuevos, algunos de los cuales ustedes ya conocen: Nigel Brett, en la División de Asia y el Pacífico; Lisandro Martin, en la División de África Occidental y Central, y Sara Savastano, de Italia, en la División de Investigación y Evaluación del Impacto.

Esta mañana la mayoría de nosotros estuvimos en la FAO, donde los tres organismos con sede en Roma, la OMS y UNICEF presentaron los informes más recientes en materia de inseguridad alimentaria y nutrición en el mundo. Que 821 millones de personas todavía padezcan hambre en 2017 es un hecho lamentable.

Por lo tanto, debemos absolutamente redoblar nuestros esfuerzos y encontrar maneras de ser más eficaces y más innovadores en lo que concierne a nuestro impacto y utilizar los recursos que se nos confían de manera más eficaz y eficiente.

Sé que podemos seguir contando con la determinación y el apoyo de todos ustedes en esta causa común.

En relación con el tema de la FIDA11, me complace compartir con ustedes mi optimismo respecto del objetivo de reposición de USD 1 200 millones que nos hemos fijado, objetivo que entró en vigor el 14 de agosto de 2018 y que representa una mejora evidente en comparación con la FIDA9 y la FIDA10.

Esto, al menos para nosotros, es una señal de su apoyo inquebrantable, y por ello estoy sinceramente agradecido.

Pero somos conscientes de que hay mucho camino por recorrer para alcanzar este objetivo de USD 1 200 millones. Trabajamos sin pausa para movilizar la cantidad que falta, que se estima entre USD 100 millones y USD 150 millones. Centramos nuestros esfuerzos principalmente en las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones, en particular en las esferas de la nutrición, el clima, la igualdad de género y los jóvenes.

Si 2018 es un año importante para la reposición de nuestros fondos, es también un año fundamental para la transformación del FIDA.

En este contexto, hemos avanzado considerablemente en la cuestión del fortalecimiento de nuestras capacidades operacionales y la descentralización. Estoy seguro de que tendremos tiempo para discutir esto en el caso de la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx), y para finales de año nuestra capacidad de intervención sobre el terreno se habrá reforzado considerablemente.

Hemos puesto en marcha un amplio proceso de reasignación de 114 puestos, incluidos 90 en las oficinas en los países. Así pues, la proporción de puestos fuera de la Sede pasa del 18 % al 30 % en 2018.

De los 90 puestos ubicados en las oficinas en los países, 46 miembros del personal serán transferidos de la Sede al terreno. Casi todos los funcionarios transferidos a una oficina en el país habrán comenzado a desempeñar sus nuevos puestos a finales de año.

Pero también está claro que tenemos casos especiales, a los que nuestra División de Recursos Humanos ha hecho esfuerzos para encontrar soluciones adaptadas a cada situación concreta. Es esencial que los equipos sobre el terreno sean capaces de hacer frente con calma a los cambios en curso y que tengan la capacidad necesaria para desempeñar sus nuevas funciones y fortalecer las operaciones. Los acompañamos y apoyamos de varias maneras. De hecho, está previsto que un equipo multisectorial visite cada centro regional de aquí a noviembre para extraer enseñanzas de los primeros meses del desempeño de los puestos asignados y reasignados como parte del proceso de descentralización.

Tras este reajuste de las divisiones operacionales, la OpEx se centra ahora en los demás departamentos y servicios de apoyo de la Sede. El examen en curso buscará definir oportunidades de racionalización para mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestra organización.

Una de las lecciones que ya estamos aprendiendo de la labor en materia de OpEx es la necesidad de institucionalizar la gestión del cambio. No puede considerarse el cambio un ejercicio "pasajero". El mundo está cambiando y nosotros estamos también en constante evolución. Debemos hacerlo teniendo presente la eficiencia y la eficacia, y seguir trabajando para mantener el espíritu de una cultura orientada a los resultados y una cultura de innovación continua. Si no aceptamos la idea de la innovación permanente, la eficacia a mediano plazo de la institución se verá comprometida. Sobre este telón de fondo hemos decidido crear una unidad flexible —con un máximo de dos o tres profesionales más una secretaria—, que se dedicará al cambio, al seguimiento de los resultados y a la innovación. Tendrá a su cargo la supervisión de las reformas en curso y será un centro de excelencia, un laboratorio de ideas e iniciativas para ayudar a los departamentos a integrar la cultura orientada a los resultados y mejorar la eficacia, y seguirá estudiando formas de innovar en nuestras operaciones y modelo operacional.

El presupuesto es, por supuesto, un tema muy importante del programa de hoy.

Como prometimos el año pasado, el presupuesto de 2019 no aumentará significativamente. Proponemos, a título indicativo, un incremento global del 2,4 %, del cual el 1,7% se explica por el incremento de los precios y el 0,7% por el incremento real.

Nuestra ambición es continuar con nuestros actuales esfuerzos de ahorro para, al menos así lo espero, terminar el ejercicio fiscal de 2018 con un ahorro de alrededor del 5 %, un poco más que el tradicional arrastre del 3 %.

Tenemos la intención de pedir al Consejo de Gobernadores una autorización excepcional para utilizar estos ahorros adicionales el año que viene y, de este modo, superar ligeramente, y de forma excepcional, el porcentaje de arrastre autorizado del 3 %. Sería una petición de carácter extraordinario; no pedimos un cambio permanente en el principio del 3 %. El objetivo principal de esta solicitud de autorización excepcional es prepararnos para la aplicación de la directriz relativa a la edad de separación obligatoria del servicio a los 65 años, prevista para el 1 de enero de 2020.

Deseo agradecerles su cooperación en relación con la labor en curso sobre el Marco de Transición, y me complace ver que el Grupo de Trabajo haya hecho buenos progresos al respecto.

Ustedes también saben, sin duda, que el trabajo de la evaluación independiente de los riesgos financieros está avanzando y que el informe debería presentarse a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones.

Además, acojo con satisfacción los resultados de la evaluación de la estructura financiera del FIDA realizada por la Oficina de Evaluación Independiente.

En diciembre de 2017 la Junta Ejecutiva aprobó la creación del Fondo de Inversión para Agroempresas (ABC), cuya operacionalización, me complace informarles, ya se encuentra en curso. Su entrada en funcionamiento está prevista para inicios de 2019.

También estamos estudiando la posibilidad de crear, en asociación con el Gobierno de los Países Bajos y el sector privado, concretamente el Rabobank, un mecanismo, o más bien un mecanismo financiero, para invertir en cadenas de valor agroalimentarias destinadas específicamente a reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, en relación directa con el Objetivo del Desarrollo Sostenible 12.3.

Para demostrar el compromiso de nuestra institución con estas iniciativas y armonizar nuestros intereses con los de otros inversionistas, el FIDA puede invertir sus propios fondos, aunque solo sea en forma teórica. Con este fin, estamos estudiando la necesidad de enmendar el Convenio Constitutivo del FIDA y, por lo tanto, es posible que llevemos el asunto ante la Junta Ejecutiva el próximo mes de diciembre.

Sé que tenemos una larga lista de temas que tratar en nuestro programa, como algunos de ustedes me lo han señalado. Así pues, les propongo que nos pongamos manos a la obra. Con su permiso, entonces, declaro abierto el 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, y concluyo de esta manera mi introducción.